ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINPACIFIC S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 05 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h30 del 05 de Abril del año 2015, en la oficina ubicada en Cdla. Albatros # 211 entre Miguel H. Alcívar y Calle Albatros, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía PRINPACIFIC S.A.: **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA** , propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta; y **ALBA CABRERA JARAMILLO**, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un de Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Sra. **MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO**, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidenta la Señora **ALBA CABRERA JARAMILLO**, y actúa como secretaria la Sra. **MONICA MARIA CORONEL STEWART.** La Presidenta pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*** Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION